La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Yurisan del Carmen Rodriguez Romero

C.C. No. 1.047.380.765 de Cartagena

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

FACULTAD DE DERECHO SECRETARIA BOGOTÁ, D.C.

En la ciudad de Cartagena

28 de Agosto del 2009.

Acta 0200 Folio 0200 Libro 2

El Rector

C.T. 75723

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

Oficina de Admisiones y Registro

28 de Agosto del 2009

Registro 31366 Folio 270 Tomo de Registro 06

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

27

UNIVERSIDAD LIBRE

SEDE CARTAGENA

SECRETARIA ACADEMICA

No.0044

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

NIT: 860013798 - 5

Acta de grado Nº ***0200***
Folio Nº ***0200***
Diploma Nº ***75723***

En el Aula Máxima de la Universidad Libre, Sede Cartagena, siendo las 06:00 p.m. del día veintiocho **(28)** del mes de agosto del año 2009, se reunieron los doctores **RAFAEL BALLESTAS MORALES,** Presidente Delegado Rector de la Sede de Cartagena; **NARCISO CASTRO YANES,** Decano de extensión de la Facultad de Derecho de la Sede de Cartagena; y **ELINE DEL CARMEN PALOMINO RIHER,** Secretaria Académica de la misma Facultad en su sede de Cartagena, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución **Nº 001** de **2002,** de acuerdo con el literal **10** del art. **34** del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del (a) egresado (a) **YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Nº 1.047.380.765, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar el titulo de:

ABOGADO

Acto seguido, se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO,** del diploma correspondiente y copia del Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Cartagena, a los veintiocho **(28)** días del mes de agosto de 2009.

PRESIDENTE DELEGADO - RECTOR

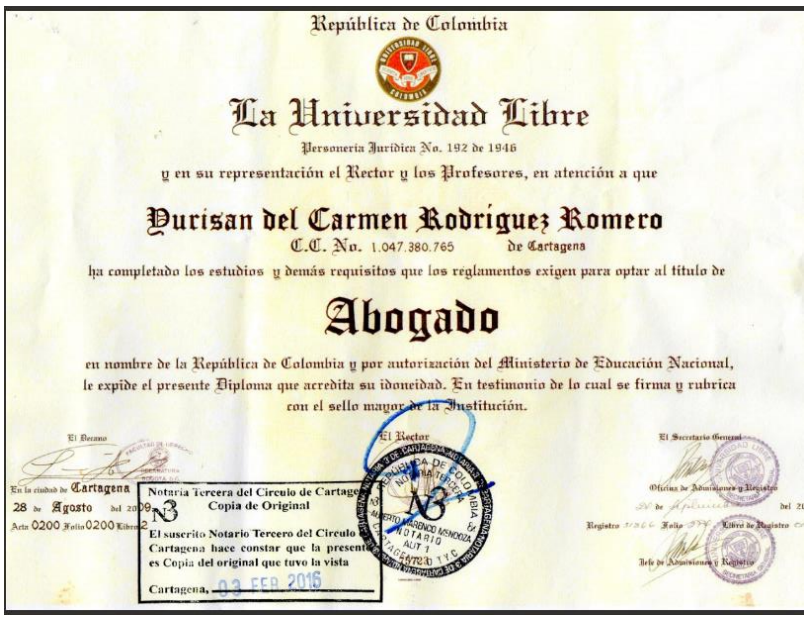
DECANO DE EXTENSIÓN

LA SECRETARIA ACADÉMICA

EL GRADUANDO (A)

ISO 9001: 2000
BUREAU VERITAS
Certification
Nº 218013
Sistema de Gestión Certificado

ESTUDIOS REALIZADOS



República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Yurisan del Carmen Rodríguez Romero

C.C. No. 1.047.380.765 de Cartagena

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano — El Rector — El Secretario General

En la ciudad de Cartagena
28 de Agosto del 2009
Acta 0200 Folio 0200 Libro 2

Notaría Tercera del Círculo de Cartagena
Copia de Original
El suscrito Notario Tercero del Círculo de Cartagena hace constar que la presente es Copia del original que tuvo la vista
Cartagena, 03 FEB 2016

Oficina de Admisiones y Registro
Registro 7266 Folio 277 Libro de Registro
Jefe de Admisiones y Registro



LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Contratación Estatal

A

YURISAN DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROMERO

C.C. 1,047,380,765

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el diez de diciembre del año dos mil diecinueve

El Rector,
NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Secretaria General,
ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

023020

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7229776
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13/01/2025 11:39:20 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CD-111-2025
Objeto del contrato	4-020-Prestación de servicios profesionales jurídicos al Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las actividades del proceso de gestión contractual
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	345 Días
Fecha de inicio de contrato	16/01/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	2 días para terminar *(31/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	5 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MINAMBIENTE - FONAM

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

YURISAN RODRIGUEZ ROMERO

Número de documento 1047380765

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
YURISAN RODRIGUEZ ROMERO	DAVIVIENDA	Ahorros	058570057255

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *YURISAN RODRIGUEZ ROMERO* ***Fecha de aprobación:*** *14/01/2025 11:03:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO* ***Fecha de aprobación:*** *14/01/2025 3:53:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7229776_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7229776_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	CONTRATOS
Proceso de Contratación	CD-111-2025
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	92.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	14/01/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 11 días de tiempo transcurrido *(17/12/2025 5:33:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18683592	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.200.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	10/07/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.16147284	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.093.333,30 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.7229776
Proveedor	YURISAN RODRIGUEZ ROMERO
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Anexos del contrato.pdf	Anexos del contrato.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Calle 37 Nº 8-40
Ubicación	CO-DC-11001 - Bogotá
País	COLOMBIA
Departamento	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá
Dirección	Calle 37 Nº 8-40
Código postal	Calle 37 No. 8-40

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 37 Nº 8-40	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.7229776

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
92.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	4-020-Prestación de servicios profesionales jurídicos al Grupo de Contratos del Mnisterio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las actividades del proceso de gestión contractual	1,00	UN	90.933.333,00	90.933.333,00	90.933.333,00
1	80111600	Adición y prórroga No. 1 CD-111-2025	1,00	UN	1.066.667,00	1.066.667,00	1.066.667,00

2 CO1.PCCNTR.7229776

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
92.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	4-020-Prestación de servicios profesionales jurídicos al Grupo de Contratos del Mnisterio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las actividades del proceso de gestión contractual	1,00	UN	90.933.333,00	90.933.333,00	90.933.333,00
1	80111600	Adición y prórroga No. 1 CD-111-2025	1,00	UN	1.066.667,00	1.066.667,00	1.066.667,00

3 CO1.PCCNTR.7229776

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
92.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	4-020-Prestación de servicios profesionales jurídicos al Grupo de Contratos del Mnisterio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las actividades del proceso de gestión contractual	1,00	UN	90.933.333,00	90.933.333,00	90.933.333,00
1	80111600	Adición y prórroga No. 1 CD-111-2025	1,00	UN	1.066.667,00	1.066.667,00	1.066.667,00

4 CO1.PCCNTR.7229776

4.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

92.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	4-020-Prestación de servicios profesionales jurídicos al Grupo de Contratos del Mnisterio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las actividades del proceso de gestión contractual	1,00	UN	90.933.333,00	90.933.333,00	90.933.333,00
1	80111600	Adición y prórroga No. 1 CD-111-2025	1,00	UN	1.066.667,00	1.066.667,00	1.066.667,00

5 CO1.PCCNTR.7229776

5.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

92.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	4-020-Prestación de servicios profesionales jurídicos al Grupo de Contratos del Mnisterio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las actividades del proceso de gestión contractual	1,00	UN	90.933.333,00	90.933.333,00	90.933.333,00
1	80111600	Adición y prórroga No. 1 CD-111-2025	1,00	UN	1.066.667,00	1.066.667,00	1.066.667,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
01.Memorando de solicitud.pdf	01.Memorando de solicitud.pdf	(detalle)
02.Estudios previos objetos iguales.pdf	02.Estudios previos objetos iguales.pdf	(detalle)

03.Cdp.pdf	03.Cdp.pdf	(detalle)
04. Solicitud insuficiencia.pdf	04. Solicitud insuficiencia.pdf	(detalle)
05.insuficiencia personal.pdf	05.insuficiencia personal.pdf	(detalle)
06. Certificado de objetos iguales.pdf	06. Certificado de objetos iguales.pdf	(detalle)
07.Certificado idoneidad.pdf	07.Certificado idoneidad.pdf	(detalle)
Clausulado prestacion de servicios.pdf	Clausulado prestacion de servicios.pdf	(detalle)
Documentos contratistaVF.pdf	Documentos contratistaVF.pdf	(detalle)
Solicitud de adición y prórroga CD-111-2025.pdf	Solicitud de adición y prórroga CD-111-2025.pdf	(detalle)
Anexo de condiciones para modificación CPS.pdf	Anexo de condiciones para modificación CPS.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	YIOVANI PALECHOR M(	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	4611345	Guardar y notificar
Supervisor	Daniel Rodrigo Tarquinc	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80738293	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera	19 días de tiempo transcurrido *(9/12/2025 7:06:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Ingrith Natalia Martínez Usuga
Supervisor	Diana Beltran	7/10/2025 8:38:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Ingrith Natalia Martínez Usuga
Supervisor	SANDRA MILENA ROPERO MORALES	31/07/2025 8:19:06 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Ingrith Natalia Martínez Usuga
Ordenador del Gasto	YIOVANI PALECHOR MOPAN	31/07/2025 8:18:56 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Ingrith Natalia Martínez Usuga
Supervisor	ALEJANDRA FERNANDA GONZALEZ ROA	29/04/2025 11:20:45 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULIAN TORRENTE
Ordenador del Gasto	RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO	14/01/2025 3:53:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Supervisor	Diana Beltran	14/01/2025 3:53:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	92.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		92.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000095	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en

el SIIF ☑ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 32-01-01

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1325	CDP	Con Compromiso	1.544.200.000 COP	92.000.000 COP	32-01-01	Validado	Editar

Saldo de CDP 1.544.200.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 92.000.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 15/12/2025 6:15 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	11925	Presupuestal (CDP)	16/01/2025 12:00 AM	Generado	90.933.333 COP	6.933.333 COP	-	C-3299-0900-28-10101C-3299060-02	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 90.933.333 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 90.933.333 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 16/01/2025 2:41 PM

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21290209	Modificar el contrato	15/12/2025 6:12 PM *(UTC -5 horas)*	16/12/2025 9:57 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

EL SUSCRITO COORDINADOR GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL

C E R T I F I C A QUE:

YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO, identificado/a con **(NIT/CC)** No. *1.047.380.765*, celebró con esta Entidad un contrato de Prestación de Servicios con las siguientes condiciones:

Entidad Contratante:	*DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA*
NIT:	*830.027.904-1*
Nombre del contratista:	YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO
NIT/CC del contratista:	*1.047.380.765*
Contrato No:	*037SUB2024*
Valor del contrato:	*$76.275.000*
Fecha de inicio de contrato:	*22/01/2024*
Fecha de terminación de contrato:	*31/12/2024*
Porcentaje de ejecución:	*100%*
Objeto:	*CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO PARA ESTABLECER EL MARCO LEGAL DE INTEROPERABILIDAD Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA PARTE JURÍDICA DE LOS PROYECTOS PARA EL GRUPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES - GRUINCO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR*

Actividades:

1. *Estructurar y definir el marco jurídico de interoperabilidad, de acuerdo con los lineamientos de MINTIC que son orientados a facilitar el intercambio seguro y eficiente de la información para la vigencia 2024.*
2. *Estructurar y gestionar los convenios, que se definan para la implementación de mecanismos de interoperabilidad con otras entidades, de acuerdo a la priorización, ajustado al marco jurídico vigente de los involucrados para la vigencia 2024.*
3. *Apoyar la estructuración jurídica de los proyectos de TI acuerdo lo definido en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones.*
4. *Estructurar los documentos que se requieran para el logro de los procesos contractuales en el marco del Programa Consolidación del Potencial Marítimo en el Territorio Nacional asignados al Área de Gobierno de T.I.*
5. *Presentar informe semanal de los avances de los procesos contractuales del Grupo de Informática y Comunicaciones.*
6. *Asistir a GRUINCO en las etapas precontractual, contractual y post-contractual de los procesos que adelante el área bajo los lineamientos de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima.*
7. *Adelantar estudios o análisis jurídicos, emitir conceptos y procurar la revisión oportuna de la documentación designada por el supervisor del contrato.*

8. *Asesorar a los diferentes procesos de GRUINCO para el trámite oportuno de actividades relacionadas tendientes a las etapas contractuales respecto de la normatividad vigente.*
9. *Verificar la viabilidad jurídica de los procesos de contratación en cualquiera de sus modalidades y las liquidaciones de contratos de GRUINCO, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente para las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima.*
10. *Realizar las evaluaciones, en mater jurídica de los procesos precontractuales asignados por el ordenador del gasto y/o jefe de contratos*

Observaciones: *Ninguna*

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C., a los (08) días de enero del 2025, a solicitud del interesado.

Capitán de Fragata ALVARO FABIÁN FLÓREZ ORTEGA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central - DIMAR

Elaboró:
GLORIA NAYIBE CARDONA
CPS Seguimiento Contratos

Revisó:
S3 JEFFERSON CORREA
Jefe Seguimiento

EL SUSCRITO COORDINADOR GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL

C E R T I F I C A QUE:

YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO, identificado/a con **(NIT/CC)** No. *1.047.380.765*, celebró con esta Entidad un contrato de Prestación de Servicios con las siguientes condiciones:

Entidad Contratante:	*DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA*
NIT:	*830.027.904-1*
Nombre del contratista:	YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO
NIT/CC del contratista:	*1.047.380.765*
Contrato No:	*227-SUBAFIN-2023*
Valor del contrato:	*$31.950.000*
Fecha de inicio de contrato:	*19/05/2023*
Fecha de terminación de contrato:	*29/12/2023*
Porcentaje de ejecución:	*100%*
Objeto:	*CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURÍDICO DE CONTRATOS PARA EL GRUPO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES Y LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA"*

Actividades:

1. *Estructurar y definir el marco jurídico de interoperabilidad, de acuerdo con los lineamientos de Mintic que son orientados a facilitar el intercambio seguro y eficiente de la información.*
2. *Estructurar y gestionar los convenios, que se definan para la implementación de mecanismos de interoperabilidad con otras entidades, ajustado al marco jurídico vigente de los involucrados.*
3. *Estructurar los estudios previos de los proyectos PETI para la vigencia 2023.*
4. *Apoyar la estructuración jurídica de los proyectos de TI acuerdo lo definido en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones.*
5. *Estructurar los documentos que se requieran para el logro de los procesos contractuales en el marco del Programa Consolidación del Potencial Marítimo en el Territorio Nacional asignados al Área de Gobierno de T.I.*
6. *Presentar informe semanal de los avances de los procesos contractuales del Grupo de Informática y Comunicaciones.*
7. *Asistir a GRUINCO en las etapas precontractual, contractual y post-contractual de los procesos que adelante el área bajo los lineamientos de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima.*
8. *Adelantar estudios o análisis jurídicos, emitir conceptos y procurar la revisión oportuna de la documentación designada por el supervisor del contrato.*
9. *Asesorar a los diferentes procesos de GRUINCO para el trámite oportuno de actividades relacionadas tendientes a las etapas contractuales respecto de la normatividad vigente.*

10. *Verificar la viabilidad jurídica de los procesos de contratación en cualquiera de sus modalidades y las liquidaciones de contratos de GRUINCO, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente para las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima.*
11. *Realizar la revisión de los Estudios previos los proyectos PETI para la vigencia 2023 para llevar a cabo los procesos contractuales.*
12. *Verificar, corregir y visar las invitaciones y pliegos de condiciones de acuerdo de la modalidad de selección que corresponda y hacer las publicaciones en la página Web correspondientes en los términos legales aplicables a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.*
13. *Adelantar las etapas Precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de GRUINCO bajo los lineamientos de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima*
14. *Elaborar contratos, modificaciones, prorrogas, cesiones, suspensiones, liquidaciones y cualquier otro acto, actuación u operación administrativa que deba desarrollarse dentro de la actividad contractual. de los procesos de GRUINCO bajo los lineamientos de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima*
15. *Llevar a cabo la legalización de los contratos y modificaciones suscritas, conforme con las condiciones legales Vigentes*
16. *Realizar en la verificación técnica, jurídica, económica y financiera de las ofertas presentadas en los procesos de selección abreviada, licitación pública, mínima cuantía y concurso de méritos de los procesos de GRUINCO bajo los lineamientos de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima.*
17. *Integrar el comité de adquisiciones respecto de los procesos y/o contratos de GRUINCO.*
18. *Realizar aprobaciones en la plataforma del SECOP II administrada por Colombia Compra Eficientes todas las actuaciones administrativas de los procesos contractuales de GRUINCO señalados por el Jefe de Contratos DIMAR que se realicen fisicamente.*
19. *Revisar y visar las actas de liquidaciones de los contratos de GRUINCO.*
20. *Revisar los informes de supervisión proyectados por los diferentes supervisores de los proyectos PETI para la vigencia 2023 para ser presentados al área de contratos de la Subdirección Administrativa y Financiera de DIMAR.*

Observaciones:*Ninguna*

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C., a los (08) días de enero del 2025, a solicitud del interesado.

Capitán de Fragata ALVARO FABIÁN FLÓREZ ORTEGA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central - DIMAR

Elaboró:
GLORIA NAYIBE CARDONA
CPS Seguimiento Contratos

Revisó:
S3 JEFFERSON CORREA
Jefe Seguimiento

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE DIMAR

C E R T I F I C A QUE:

YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO con C.C No 1.047.380.765 *celebró* un contrato de Prestación de Servicios con las siguientes características:

Entidad Contratante:	*DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA*
N.I.T:	*830.027.904-1*
Nombre del contratista:	***YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO***
NIT No del contratista:	1.047.380.765
Contrato No:	118 SUBAFIN 2019
Valor del contrato:	*$ 37.512.344*
Fecha del contrato:	*22 DE FEBRERO 2019*
Fecha de terminación contrato:	*20 DE DICIEMBRE DEL 2019*
Medio de pago:	*Transferencia*
Porcentaje de Ejecución:	*100.00%*
Calidad de los bienes y/o Objeto:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESORA JURÍDICA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL EN EL ÁREA DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.*

ACTIVIDADES

1. Elaborar, revisar y solicitar las actas de liquidación de los contratos suscritos por la Dirección General Marítima, además de hacer el seguimiento de la firma de dichas actas por parte del supervisor y efectuar la gestión ante el contratista.
2. Apoyar la gestión administrativa de la Subdirección Administrativa y Financiera (SUBAFIN) DE LA Dirección General Marítima
3. Asesorar jurídicamente en los diversos procesos de selección en las etapas precontractual, contractual y post contractual adelantados por la Subdirección Administrativa y financiera (SUBAFIN) DE LA Dirección General Marítima DIMAR.
4. Elaboración, análisis y verificación jurídica de los documentos precontractuales.

5. Ser miembro estructurador y evaluador de acuerdo con la designación de los diferentes procesos contractuales adelantados por la Dirección General Marítima (DIMAR)
6. Asistir y conceptuar jurídicamente dentro de los comités estructuradores, evaluadores y asesores llevados a cabo en la Dirección General Marítima.
7. Revisión de contratos, adiciones, prorrogas y demás modificaciones dentro de los contratos celebrados por la Dirección General Marítima.
8. Revisión de constitución de las garantías que amparan los diferentes contratos celebrados por la Entidad.
9. Emitir conceptos jurídicos acuerdo requerimientos de la Entidad en materia de Contratación Estatal o aquellos que se hicieren necesarios para el normal desarrollo de las funciones misionales de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima
10. Asistir, adelantar y apoyar en el desarrollo de las audiencias por debido proceso adelantadas por la Dirección General Marítima.
11. Las demás actividades designadas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto contractual

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C., a los (20) días del mes de abril de 2021, solicitud del interesado.

+

Capitán de Fragata **GRACE PATRICIA DURAN DE LAS SALAS**
Subdirectora Administrativa y Financiera

$2 Julian Venegas
Vo.Bo. SEGUIMIENTO CONTRATO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE DIMAR

C E R T I F I C A QUE:

YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO con C.C No *1.047.380.765 celebró* un contrato de Prestación de Servicios con las siguientes características:

Entidad Contratante:	*DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA*
N.I.T:	*830.027.904-1*
Nombre del contratista:	***YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO***
NIT No del contratista:	*1.047.380.765*
Contrato No:	010 SUBAFIN 2020
Valor del contrato:	*$ 28.616.000*
Fecha del contrato:	*07 DE ENERO 2020*
Fecha de terminación contrato:	*13 DE AGOSTO DEL 2020*
Medio de pago:	*Transferencia*
Porcentaje de Ejecución:	*100.00%*
Calidad de los bienes y/o Objeto:	*"CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO PARA ADELANTAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL ÁREA DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SUBAFIN) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR".*

ACTIVIDADES

1. Apoyar la gestión administrativa de la Subdirección Administrativa y Financiera (SUBAFIN) DE LA Dirección General Marítima.
2. Asesorar jurídicamente en los diversos procesos de selección en las etapas precontractual, contractual y post contractual adelantados por la Subdirección Administrativa y financiera (SUBAFIN) DE LA Dirección General Marítima DIMAR
3. Elaboración, análisis y verificación jurídica de los documentos precontractuales.

4. Ser miembro estructurador y evaluador de acuerdo con la designación de los diferentes procesos contractuales adelantados por la Dirección General Marítima (DIMAR)
5. Asistir y conceptuar jurídicamente dentro de los comités estructuradores, evaluadores y asesores llevados a cabo en la Dirección General Marítima
6. Revisión de contratos, adiciones, prorrogas y demás modificaciones dentro de los contratos celebrados por la Dirección General Marítima.
7. Revisión de constitución de las garantías que amparan los diferentes contratos celebrados por la Entidad.
8. Emitir conceptos jurídicos acuerdo requerimientos de la Entidad en materia de Contratación Estatal o aquellos que se hicieren necesarios para el normal desarrollo de las funciones misionales de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima.
9. Asistir, adelantar y apoyar en el desarrollo de las audiencias por debido proceso adelantadas por la Dirección General Marítima
10. Las demás actividades designadas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto contractual

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C., a los (20) días del mes de abril de 2021, a solicitud del interesado.

Capitán de Fragata **GRACE PATRICIA DURAN DE LAS SALAS**
Subdirectora Administrativa y Financiera

S2 Julian Venegas
Vo.Bo. SEGUIMIENTO CONTRATO

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN LOGÍSTICA DEL DISPENSARIO MÈDICO NIVEL I BAHÌA MÀLAGA
NIT 901540793-7

CERTIFICA

Que, la señora **YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.047.380.765** expedida en Cartagena, suscribió el siguiente contrato bajo la modalidad de contratación directa con la **DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL BAHÌA MÀLAGA**, así:

CONTRATO NUMERO	**072-DISAN-ARC-SP-HONAM-2016**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE LA REGIONAL DEL PACIFICO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, del cumplimiento de los requisitos legales concebidos para la ejecución del contrato previsto y en observancia en el artículo 1º de la ley 828 de 2003 modificado por la ley 789 de 2002, art 23 de la ley 1150 de 2007 y art 41 de la ley 80/93. Art 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**
FECHA DEL CONTRATO	09 de septiembre de 2016
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.200.000,00)
FORMA DE PAGO	Para efectos de fiscales el valor del Contrato corresponde a la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.200.000,00), los cuales fueron pagados por parte del Hospital Naval Bahía Málaga a favor del Contratista de la siguiente manera: SEPTIEMBRE: $ 1.800.000,00 / OCTUBRE: $ 1.800.000,00 / NOVIEMBRE: $ 1.800.000,00 / DICIEMBRE: $ 1.800.000,00 Los cuales correspondieron a 120 horas Mensuales durante 4 meses.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Elaborar minuta y/o resoluciones de los contratos teniendo en cuenta los documentos y soportes. 2. Verificar las Solicitudes de oferta, invitaciones, borradores y pliegos definitivos de los diferentes procesos de contratación acuerdo las normas legales vigentes. 3. Realizar de forma oportuna las evaluaciones jurídicas de los procesos contractuales. 4. Realizar los trámites relacionados con las multas y la aplicación de la garantía única en caso de incumplimiento contractual. 5. Realizar asesoría jurídica para la estructuración de los diferentes procesos contractuales. 6. Contestar y tramitar los derechos de petición y tutela del hospital naval bahía Málaga y los ESM de la regional pacifico. 7. Coordinar todo lo relacionado con los procesos contractuales el jefe de contratos. 8. Brindar acompañamiento y Asesoría Jurídica a la Dirección del Hospital N de Bahía Málaga cuando se presente cualquier tipo de requerimiento jurídico que afecte al Hospital Naval de Bahía Málaga y/o a cualquier de los Establecimientos de Sanidad Militar de la Regional Pacifico. 9. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para durante el desempeño en el cargo. 10. Informa a su supervisor de las tutelas, avance en los términos mantener control sobre las tutelas. 11. Mantener su archivo acuerdo normatividad ley archivo y de decretos complementarios.
CALIDAD DE LA EJECUCIÓN	Sobresaliente

SANCIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	NINGUNA

Se expide por solicitud del interesado en Bahía Málaga a los nueve (09) días del mes enero de 2025.

Atentamente,

Teniente de Corbeta CORREA GARCIA JONATHAN ALEJANDRO
Jefe encargado de la División logística del Dispensario Médico Nivel l Bahía Málaga

Elaboró: SV Montes Francisco
Jefe de Contratos DMBHM

TARJETA PROFESIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
302428 RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

190801 Tarjeta No.
07/05/2010 Fecha de Expedicion
28/08/2009 Fecha de Grado

YURISAN DEL CARMEN
RODRIGUEZ ROMERO

1047380765 Cedula
BOLIVAR Consejo Seccional

LIBRE/BOGOTA Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

CERTIFICADO N.°: 1669605

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1047380765**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	07/05/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	190801	07/05/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb84a0fad1b48e09f630a00452a9da8c0aa8db55178d24a0fd05c89abc644ea7**

Documento generado en 26/12/2025 04:57:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO**, identificado(a) con número de documento **1047380765** y tarjeta profesional No. **190801**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **979b7da5047895679b97578c8a475d0e9f91d6a62e820fd66575dfe458fd6383**

Documento generado en 26/12/2025 04:54:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Yurisan Del Carmen Rodriguez Romero, identificado(a) con CC número 1047380765, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1047380765
NOMBRES Y APELLIDOS	Yurisan Del Carmen Rodriguez Romero
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	29/10/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	11/05/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	133 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	49 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	11/05/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1047380765 YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO Desde 01/02/2024 - Vigente

Generado por interfaces 16/12/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.380.765**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 12:08:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047380765** y Nombre: **YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131351531** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:07:57 PM horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047380765**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ROMERO YURISAN DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286975280

PIB
17:11:56

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURISAN DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047380765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 17:13:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047380765
Código de Verificación	1047380765251226171328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

Bogotá D.C. 02 de enero de 2026

Señor
DANIEL TARQUINO MOSQUERA
Coordinador Grupo Contratos
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas, inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés y parentescos.

Respetado (a)

Yo (YURISAN RODRIGUEZ ROMERO) identificado con la cédula de ciudadanía No. 1047380765, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (__) NO (X) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: (Marque con una X la opción que corresponda)

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
He sido condenado mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas		x

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles). En caso de ser persona jurídica he sido declarado responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional.		
Soy socio de una empresa cuya cuyo representante legal, administrador, miembro de la junta directiva o socio controlante, fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles).		x
Como interventor he incumplido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	NA	NA
He sido sancionado disciplinariamente con destitución (En caso afirmativo, indique los detalles)		x
Soy actualmente servidor(a) público del Estado. (En caso afirmativo, indique los detalles)		x
Fui miembros de la junta o consejo directivo o desempeñando funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (En caso afirmativo, indiqué los detalles y fecha de retiro).		x
Fui servidor(a) público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o una entidad del sector en los niveles directivo, asesor o ejecutivo o de Control Interno (En caso afirmativo indiqué los detalles y la fecha de retiro)		x
Soy miembros de las juntas o consejos directivos de entidades del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. (En caso afirmativo, indique los detalles).		x
Tengo uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad vinculado (a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados)		x
Tengo a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco)		x
Soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años. (En caso afirmativo indiqué los detalles y la fecha de retiro)		x
Soy miembro de la junta o consejo directivo de corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como		x

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo que desempeñe cargos de dirección o manejo en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
Tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art. 2 Decreto 830 de 2021)		x

Declaro que SI () NO (x) ESTOY inhabilitado o poseo una incompatibilidad o conflicto de interés para la suscripción del contrato.

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2019), que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato, (iv) que conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, autorizo recibir notificaciones al correo electrónico que indico a continuación en cualquier fase del Proceso Contractual: yurisan2910@hotmail.com

Atentamente,



Nombre: YURISAN RODRIGUEZ ROMERO
Tipo y número de identificación:
C.C. 1047380765



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

Soy humano
hCaptcha
Privacidad - Condiciones

1047380765

Nombre de persona o empresa
YURISAN RODRIGUEZ ROMERO

Nit / C.C.:
1047380765

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$92,000,000	4-020-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS AL GRUPO DE CONTRATOS DEL ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2025-01-16	2025-12-31	BOGOTA	
2	$76,275,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA ...	DIRECCION GENERAL MARITIMA - S ...	2024-01-22	2024-12-31	BOGOTA	
3	$38,512,344	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESORA JURIDICA EN DE ...	DIRECCION GENERAL MARITIMA - S ...	2019-02-22	2019-12-20	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$31,950,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR ...	DIRECCION GENERAL MARITIMA - S ...	2023-05-19	2023-12-29	BOGOTA	
5	$28,616,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO ...	DIRECCION GENERAL MARITIMA - S ...	2020-01-07	2020-11-27	BOGOTA	
6	$21,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROP ...	BOLIVAR GOBERNACION ...	2018-01-15	2018-07-15	BOLIVAR	
7	$21,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROP ...	BOLIVAR GOBERNACION ...	2019-06-21	2019-12-21	BOLIVAR	
8	$17,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS ...	BOLIVAR GOBERNACION ...	2019-01-15	2019-06-15	BOLIVAR	
9	$12,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO CO ...	BOLIVAR - CARTAGENA - ALCALDIA ...	2022-09-30	2022-12-29	BOLIVAR	
10	$10,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ESTABLE ...	BOLIVAR GOBERNACION ...	2018-09-14	2018-12-14	BOLIVAR	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un

hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

GOV.CO

CO COLOMBIA

